

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 23 DE SETIEMBRE DEL 2022

Ica, siendo las 22:38 horas del día 23 de setiembre del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1. - GRADOS Y TITULOS.

TITULOS:

El señor Decano, consulta al señor Luis Miranda si hizo llegar todos los expedientes por aprobar a los señores miembros del Consejo de facultad para su respectiva revisión, así mismo solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los **09 expedientes** de Bachilleres que solicitan el Título Profesional de contador público en la modalidad de suficiencia académica. **El señor decano**, Al no haber oposición solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de los **09 expedientes** de Bachilleres que solicitan el Título Profesional de contador público en la modalidad de suficiencia académica. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselin Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

RELACION DE BACHILLERES QUE SOLICITAN EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE EXPEDIENTE
1	RAMOS OCHANTE WENDY ZOILA	2025
2	RAMOS GARCIA ANIBAL JESUS	0867
3	ALFARO DOMINGUEZ LESLY PAMELA	0447
4	SAAVEDRA PAUCAR JEAN PIERRE	0880
5	HUARCAYA RODAS ALEXANDER HEYNEY	2026
6	ORTIZ MONTECINOS NILTON MANUEL	2449

7	TIPISMANA BARRIOS SERGIO ALFREDO	2488
8	MARTINEZ CASTILLA ANGEL ALDO	2591
9	SANCHEZ JACOBO ANA YSABEL	2749

2.- INFORME N°001-CTIE-FC-UNICA-2022.

El señor Decano, solicita al presidente de la comisión hacer una exposición respecto a lo solicitado. El Profesor Gustavo Cabrera, hace de conocimiento que efectivamente a fin de cumplir con los traslados internos y externos se designó una comisión con Resolución Decanal N° 349, estando conformada por quien les habla, además por la Dra. Carmen León Castañeda y el colega Alberto Peña Medina, dentro de las actividades desarrolladas se recepción 03 expedientes de postulantes y adicionalmente 1 expediente más en vías de regularización de la señorita chuyman ayauja miriam, esta postulante ya había ingresado en el año 2019 debido a la pandemia se suspendió su continuación de su expediente, en esta oportunidad el vice rectorado está regularizando la convalidación con el nuevo plan de estudio 2022, solo se evaluó según cronograma los 03 expedientes, entonces al haber hecho llegar los expedientes completos para su aprobación en consejo de facultad estando aprobados los 3 postulantes, para que posteriormente sean enviados al vice rectorado académico. El Profesor Pedro Anicama, indica que referente a los traslados, debe especificar si eran traslado internos o externos, cantidad de vacantes y debe hacer llegar un informe detallado de todo lo actuado. El Profesor Gustavo Cabrera, indica que el informe detallado es el que está en consejo de facultad y también está en la bandeja de los correos de los integrantes del Consejo de Facultad, ahora fueron traslados internos no hubo ningún postulante para traslado externo lo cual figura en el informe presentado, siendo el número de plazas 03 lo cual figura en el informe. El señor decano, Al no haber algún comentario más solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación del informe presentado por la comisión de traslados internos y externos. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: voto a favor. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: voto a favor. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: voto a favor. Mag. Marina Vásquez Rosales: voto a favor. C.P.C. Alberto Peña Medina: voto a favor. Est. Carlos Aylas Salazar: voto a favor. Est. Yoselin Almeyda Vicerrel: voto a favor. Est. Samuel Gazitua Segura: voto a favor.

3.- OFICIO N°401-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que este documento es respecto a una rectificación de notas del estudiante HERNANDEZ GONZALES PEDRO NICOLAS de la asignatura Practicas Pre Profesionales IV. El Profesor Gustavo Cabrera, al respecto indica que el 12 de setiembre cumplió con subir su nota del responsable de la entidad donde hacia sus prácticas, a través de intranet solicite subir su promedio, pero al parecer el sistema ya estaba cerrado y no permitió rectificar esa nota, es por eso que el estudiante presenta la solicitud. El Profesor Pedro Anicama, indica que si el docente ya informo no es necesario que este documento sea aprobado por el consejo

de Facultad. **El señor Decano**, indica que este pedido necesariamente de aprobarse en consejo de facultad para la emisión de la Resolución Decanal para la rectificación por estar fuera de plazo. **El señor decano**, Al no haber algún comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación del documento presentado por el director de la escuela profesional. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselin Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

4.- OFICIO N°402-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, respecto al documento del punto N°4 de la agenda solicita al Dr. Gustavo Cabrera Director de la Escuela Profesional un informe de lo solicitado. **El Profesor Gustavo Cabrera**, indica que se está remitiendo para la aprobación del consejo la carga horaria del 5to "E". **El señor decano**, Al no haber algún comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación del documento presentado por el director de la escuela profesional respecto a al horario de clases para la sección del 5to "E". Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselin Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

5.- OFICIO N°403-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, respecto al documento del punto N°5 de la agenda solicita al dr. Gustavo Cabrera Director de la Escuela Profesional un informe de lo solicitado. **El Profesor Gustavo Cabrera**, este oficio es respecto a la solicitud para matrícula repitente correspondiente al semestre académico 2022-I. **El señor decano**, indicando que esta documentación está en la bandeja de los integrantes del consejo de facultad siendo una solicitud de acuerdo a ley y al no haber algún comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación del documento presentado por el director de la escuela profesional respecto a la solicitud de matrícula repitente solicitado por el estudiante URIBE LOPEZ DANIEL JOSUE correspondiente al semestre académico 2022-I. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vazques Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Yoselin Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

6.- OFICIO N° 404-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, respecto al documento del punto N°6 de la agenda solicita al Dr. Gustavo Cabrera Director de la Escuela Profesional un informe de lo solicitado. El Profesor Gustavo Cabrera, indica que este oficio es respecto a la convalidación de asignaturas de la señorita CHUYMA AYAUJA MIRIAM PATRICIA habiendo hecho un breve comentario en el punto N°2 de la agenda, este documento lo hace llegar el vice rectorado académico para la actualización del cuadro de convalidación acorde al nuevo plan de estudio 2022, siendo un expediente del año 2019. El señor decano, al no haber algún comentario más solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación del documento presentado por el director de la escuela profesional respecto a la convalidación de asignaturas de la señorita CHUYMA AYAUJA MIRIAM PATRICIA. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 4 votos de docentes y 2 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vazques Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Yoselin Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**. Indicando que el profesor Jorge huarcaya y el estudiante Carlos Aylas Salazar se retiraron por problemas de conexión. Siendo las 23:47 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO